

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SE PROFIERE FALLO DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR SANDRA LILIANA GUTIÉRREZ MORA CONTRA LA SALA CIVIL -FAMILIA – LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD, CON EL RAD. 11001020300020250015800 STC514-2025, SE PONE EN CONOCIMIENTO A JAIRO ANDRÉS Y LAURA DANIELA GUTIÉRREZ CEDEÑO, CLARA CECILIA GUTIÉRREZ DE CLAROS, AMANDA VILLARREAL CAÑÓN, ANDRÉS FELIPE GUTIÉRREZ MORENO, BEATRIZ EUGENIA Y JUAN DAVID GUTIÉRREZ MORA, Y LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO 18001-31-03-002-2017-00407-00 (01).

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 03 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 8:00AM VENCE: EL 03 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL





